

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2015 y 2014

Indice

Informe del Auditor Independiente	1
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera Clasificados.....	3
Estados de Resultados Integrales por Función	5
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.....	6
Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo).....	7
Notas a los Estados Financieros.....	9
Nota 1 - Información General.....	9
Nota 2 - Criterios Contables Aplicados.....	10
a) Período cubierto	10
b) Moneda funcional	11
c) Bases de conversión	11
d) Propiedades, planta y equipo.....	11
e) Instrumentos Financieros, Reconocimiento Inicial y Mediciones Posteriores	12
f) Cuenta por cobrar - acuerdo de concesión	14
g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos.....	14
h) Provisiones	15
i) Dividendo mínimo y utilidad líquida	15
j) Reconocimiento de ingresos.....	16
k) Ingresos y gastos financieros.....	16
l) Efectivo y equivalente al efectivo	16
Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF	17
3.1) Nuevas normas.....	17
3.2) Mejoras y modificaciones.....	19

Indice

Nota 4 - Cambio Contable.....	23
Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros.....	23
Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad.....	26
Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo	27
Nota 8 - Otros Activos Financieros, Corrientes	27
Nota 9 - Otros Activos no Financieros, Corrientes	28
Nota 10 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes	28
Nota 11 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas	29
Nota 12 - Derechos por Cobrar, no Corrientes.....	32
Nota 13 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos	33
Nota 14 - Otros Pasivos Financieros.....	36
Nota 15 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar, Corrientes.....	40
Nota 16 - Otras Provisiones, Corrientes.....	40
Nota 17 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto	41
Nota 18 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias	43
Nota 19 - Gastos de Administración.....	44
Nota 20 - Ingresos Financieros	44
Nota 21 - Costos Financieros.....	44
Nota 22 - Otras Pérdidas	45
Nota 23 - Otras Ganancias	45
Nota 24 - Ingresos por Cobro de Tarifas.....	46
Nota 25 - Acuerdo de Concesión de Servicios.....	46
Nota 26 - Contingencias y Restricciones.....	48
Nota 27 - Sanciones	50
Nota 28 - Medioambiente.....	51
Nota 29 - Inversión Desglosada en las Obras de Concesión	51
Nota 30 - Hechos Posteriores	53

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Sin embargo, no obstante que fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, los estados de resultados integrales y la conformación de los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior y cuyo efecto se explica en Nota 13.



Héctor Delgado Ñ.

EY LTDA.

Santiago, 10 de marzo de 2016

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

31 de diciembre de 2015 y 2014

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

ACTIVOS	Nota	2015 M\$	2014 M\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	1.616.209	104.860
Otros activos financieros, corrientes	(8)	1.847.804	2.229.500
Otros activos no financieros, corrientes	(9)	873.125	846.196
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	(10)	925.676	4.072.219
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	(11)	34.508	143.972
Total activo corriente		<u>5.297.322</u>	<u>7.396.747</u>
Activo no Corriente			
Derechos por cobrar, no corrientes	(12)	107.202.347	91.382.242
Propiedades, planta y equipos, neto		<u>60.213</u>	<u>85.284</u>
Total activo no corriente		<u>107.262.560</u>	<u>91.467.526</u>
Total Activos		<u>112.559.882</u>	<u>98.864.273</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2015 M\$	2014 M\$
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros, corrientes	(14)	687.411	281.011
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(15)	125.074	388.446
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(11)	694.015	7.116.006
Otras provisiones, corrientes	(16)	1.619.046	700.577
Pasivos por impuestos, corrientes	(13)	718.682	172.835
Otros pasivos no financieros, corrientes		11.688	9.278
Total pasivo corriente		<u>3.855.916</u>	<u>8.668.153</u>
Pasivo no Corriente			
Otros pasivos financieros, no corrientes	(14)	79.617.470	66.411.748
Pasivos por impuestos diferidos	(13)	874.439	32.705
Total pasivo no corriente		<u>80.491.909</u>	<u>66.444.453</u>
Total pasivos		<u>84.347.825</u>	<u>75.112.606</u>
Patrimonio			
Capital emitido	(17)	21.000.000	21.000.000
Resultados acumulados	(17)	7.212.057	2.751.667
Total patrimonio		<u>28.212.057</u>	<u>23.751.667</u>
Total Pasivos y Patrimonio		<u>112.559.882</u>	<u>98.864.273</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	Nota	2015 M\$	2014 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(18)	12.485.820	33.172.439
Costos de ventas	(18)	<u>(10.207.348)</u>	<u>(32.900.132)</u>
Ganancia bruta		2.278.472	272.307
Gastos de administración	(19)	(2.299.574)	(294.573)
Ingresos financieros	(20)	9.890.742	5.512.340
Costos financieros	(21)	(3.823.577)	(2.953.202)
Otras ganancias	(23)	2.721.200	4.019.313
Otras pérdidas	(22)	(1.815.785)	(4.019.313)
Resultado por unidad de reajuste		<u>7.968</u>	<u>24.473</u>
Ganancia antes de Impuesto		6.959.446	2.561.345
Beneficio (Pérdida) por impuesto a las ganancias	(13)	<u>(1.579.188)</u>	<u>(247.313)</u>
Ganancia procedente de operaciones continuadas		5.380.258	2.314.032
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia		<u>5.380.258</u>	<u>2.314.032</u>
Estados de Resultados Integrales			
Ganancia		<u>5.380.258</u>	<u>2.314.032</u>
Total resultado integral		<u>5.380.258</u>	<u>2.314.032</u>
Ganancia por Acción		\$	\$
Ganancia por acción básica	(17)	<u>256.202,75</u>	<u>110.191,99</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2015 y 2014

	Capital Emitido M\$	Resultados Acumulados M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2015	21.000.000	2.751.667	23.751.667
Emisión de patrimonio	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencia y Otros cambios	-	-	-
Resultado integral total	-	5.380.258	5.380.258
Reversa dividendo mínimo	-	694.210	694.210
Provisión dividendo mínimo	-	(1.614.078)	(1.614.078)
Total cambios en patrimonio	-	4.460.390	4.460.390
Saldo final al 31.12.2015	21.000.000	7.212.057	28.212.057
Saldo inicial al 01.01.2014	21.000.000	742.753	21.742.753
Emisión de patrimonio	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencia y Otros cambios	-	70.770	70.770
Resultado integral total	-	2.314.032	2.314.032
Reversa dividendo mínimo	-	318.322	318.322
Provisión dividendo mínimo	-	(694.210)	(694.210)
Total cambios en patrimonio	-	2.008.914	2.008.914
Saldo final al 31.12.2014	21.000.000	2.751.667	23.751.667

La información asociada a los saldos presentados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se encuentra revelada en la Nota N°17.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	Nota	2015 M\$	2014 M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		4.389.873	381.468
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios		(3.142.387)	(188.260)
Pagos a/y por cuenta de los empleados		(360.295)	(50.772)
Otros pagos por actividades de operación		(5.898.432)	(408.379)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		(5.011.241)	(265.943)
Intereses pagados		(3.887.819)	(2.951.380)
Intereses recibidos		54.640	41.904
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(174.668)	(290.761)
Otras entradas (salidas) de efectivo		8.278.542	374.581
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		(740.546)	(3.091.599)
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(17.391)	(39.591)
Compras de otros activos a largo plazo		(11.511.014)	(31.238.853)
Flujo de efectivo netos procedentes (utilizados en) actividades de inversión		(11.528.405)	(31.278.444)
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		13.401.300	36.686.000
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		1.469.000	5.655.000
Pago de préstamos		(1.090.000)	(7.891.000)
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		13.780.300	34.450.000

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2015 y 2014

	Nota	2015 M\$	2014 M\$
Incremento Neto (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio		<u>1.511.349</u>	<u>79.957</u>
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes de Efectivo		<u>-</u>	<u>-</u>
Incremento (disminución) neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		<u>1.511.349</u>	<u>79.957</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período		<u>104.860</u>	<u>24.903</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Período	(7)	<u>1.616.209</u>	<u>104.860</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 1 - Información General

Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A., en adelante “la Sociedad”, “la Sociedad Concesionaria” o “la Concesionaria”, rol único tributario 76.172.397-9, se constituyó como Sociedad anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 14 de octubre de 2011 ante el Notario Público señor Humberto Santelices Narducci. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas N° 60220, N° 44318 correspondiente al año 2011 y se publicó en el Diario Oficial el día 18 de octubre de 2011. Su domicilio legal es Av. Isidora Goyenechea N° 2800 oficina 2401, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

Al 31 de diciembre de 2015, el porcentaje de avance de la obra es de un 99,47%.

El objeto social es la construcción, ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Alternativas de Acceso a Iquique, obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación según Decreto N° 225 es de fecha 6 de junio de 2011, publicada en el Diario Oficial del día 3 de septiembre de 2011, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

La Entidad controladora directa es Concesiones Viales Andinas S.p.A., que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., Entidad con base en España.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades informantes con el número 258. Considerando lo anterior, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 3 de noviembre de 2014 según DGOP 4225, se autorizó la puesta en servicio provisoria de la Ruta 1, además con fecha 3 de septiembre de 2015 según DGOP 3832, se autorizó la puesta en servicio provisoria de la Ruta 16 de la obra pública fiscal denominada “Alternativas de Acceso Iquique”.

Al 31 de diciembre de 2015 el capital de la Sociedad, que está representado por 21.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	% Participación
Concesiones Viales Andinas S.p.A.	10.710	10.710	51,00
Inversiones Camino Dos S.A.	5.145	5.145	24,50
Inversiones Auguri Limitada	5.145	5.145	24,50
Total	21.000	21.000	100,00

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada con fecha 29 de febrero de 2016.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 1 - Información General (continuación)

La Sociedad es una Entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración máxima de 34 años.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2015 han sido formulados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), las cuales se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") y por lo establecido en el Oficio Circular N° 856 del 17 de octubre de 2014 que instruye a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 más Normas específicas dictadas por la SVS. Consecuentemente, los estados financieros al 31 diciembre de 2014 no han sido preparados de acuerdo a las NIIF.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados de acuerdo a NIIF. Sin embargo, a pesar que fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior y cuyo efecto se explica en Nota 13.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.

La preparación de los estados financieros requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los estados de cambios en el patrimonio, resultados integrales por función y flujos de efectivo, por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y sus notas relacionadas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante NIC 21). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

c) Bases de conversión

Al cierre del período los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$25.629,09 por 1 UF al 31 de diciembre de 2015 y \$24.627,10 por 1 UF al 31 de diciembre de 2014.

d) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición.

Los bienes de propiedades, planta y equipo se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los bienes.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para las Propiedades, planta y equipo.

Bien	Mínimo (Años)	Máximo (Años)
Vehículos de motor	2	5
Otras propiedades, planta y equipos	2	5

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los mismos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del período en que se producen.

El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del período.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Instrumentos Financieros, Reconocimiento Inicial y Mediciones Posteriores

i) Activos Financieros

Son aquellos representativos de derechos de cobro a favor de la Sociedad, como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes y no corrientes en función del plazo de vencimiento, clasificándose como no corrientes aquellos cuyo plazo de vencimiento es superior a 12 meses. La Sociedad ha definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado**

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Su reconocimiento inicial es a valor razonable con cambios en resultado y las ganancias y pérdidas de activos mantenidos para negociar se reconocen en resultados.

- **Préstamos y cuentas por cobrar**

Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo.

Son valorizados al costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, correspondiendo este a su valor razonable inicial.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Detalle sobre los criterios aplicados para reconocimiento y medición de la cuenta por cobrar relacionada al contrato de concesión con el MOP están revelado en la nota 2 f).

- **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Son activos financieros con pagos fijos y determinables y vencimiento fijo. Respecto de estos activos la Sociedad tiene la intención y la capacidad mantenerlos hasta su vencimiento.

Estos activos se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de transacción, registrándose posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Instrumentos Financieros, Reconocimiento Inicial y Mediciones Posteriores (continuación)

ii) Deterioro

- Activos financieros

La Sociedad evaluará en cada fecha de cierre del período sobre el cual se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros pudieran estar deteriorados. Para ello la Sociedad revisa si existen resultados o hechos posteriores al reconocimiento inicial del activo que impacten los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puedan ser estimados con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiere la atención del tenedor del activo sobre eventos que causen la pérdida tales como dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; incumplimiento de las cláusulas contractuales; que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; la desaparición de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras; etc.

Dentro de los períodos comparativos, los activos financieros de la Sociedad no presentan evidencias de deterioro.

- Deterioro de activos no financieros

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre del período sobre el cual se informa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el monto mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y su valor en uso.

Cuando el valor en libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto.

De existir pérdidas de deterioro de operaciones continuas, son reconocidas en el Estado de Resultados en la categoría de gastos.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Instrumentos Financieros, Reconocimiento Inicial y Mediciones Posteriores (continuación)

iii) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

f) Cuenta por cobrar - acuerdo de concesión

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MOP) un Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”) que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIC 32 y NIC 39 y presentado en el estado de situación financiera dentro del rubro Derechos por cobrar, no corrientes. Este activo devenga intereses en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

i) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa vigente para el año 2015 corresponde a un 22,5% y la tasa para el año 2014 a un 21%.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos (continuación)

ii) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

Con fecha 29 de septiembre de 2014 fue publicada la Ley 20.980 sobre la reforma tributaria y según el oficio circular N° 856 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, los efectos originados por los cambios de tasa en los impuestos diferidos fueron llevados a resultados acumulados.

h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Cuando la Sociedad tiene alta seguridad de que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

i) Dividendo mínimo y utilidad líquida

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una Sociedad Anónima abierta debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuable, no considera ajustes a la "Ganancia (Pérdida) atribuible a los Tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

j) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce y mide sus ingresos de actividades ordinarias, para los servicios que preste, de acuerdo con la NIC 18 (International Accounting Standards).

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y los ingresos pueden ser confiablemente medidos.

Los ingresos por el servicio de operación son equivalentes al costo de venta más un margen por el servicio de explotación, mientras que el costo de venta asociado a esos ingresos es equivalente a todos aquellos gastos directos en que deba incurrir la Sociedad Concesionaria para otorgar dicho servicio. La Administración de la Sociedad estima que por haberse reconocido un activo financiero por la contraprestación de los servicios de construcción y explotación, el margen por los servicios de explotación se encuentran incluidos en la determinación de la tasa efectiva que se aplica a dicho activo financiero, por lo que el margen por el servicio de operación se registra en los ingresos financieros de la Sociedad.

k) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos e intereses determinados sobre el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a CINIIF 12.

Los gastos financieros reflejan el gasto por intereses de deudas determinado de acuerdo a la tasa de interés aplicada por las respectivas instituciones financieras.

l) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días o menos. Estas partidas no tienen ningún tipo de restricción y se registran a su costo histórico, el cual no difiere significativamente de su valor de realización.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF

Las mejoras y modificaciones a las NIIF (Normas Internacionales Información Financiera), así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros, estas normas aún no entran en vigencia y la Compañía no ha aplicado ninguna en forma anticipada:

3.1) Nuevas normas

Nuevas Normas		Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 9	Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018
IFRS 14	Cuentas Regulatorias Diferidas	1 de enero de 2016
IFRS 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	1 de enero de 2018
IFRS 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019

IFRS 9 “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podría generar la mencionada norma.

IFRS 14 “Cuentas Regulatorias Diferidas”

IFRS 14 Cuentas Regulatorias Diferidas, emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento (momento y monto) de ingresos de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez IFRS seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos del PCGA anterior, sin embargo, mostrándolos por separados. Una Entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva a contar del 1 de enero de 2016 y se permite la aplicación anticipada.

La presente norma no aplica a la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.1) Nuevas normas (continuación)

IFRS 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite la aplicación anticipada.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podría generar la mencionada norma.

IFRS 16 “Arrendamientos”

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido IFRS 16 Arrendamientos. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

La presente norma no aplica a la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Mejoras y modificaciones

Mejoras y Modificaciones		Fecha de Aplicación Obligatoria
IAS 19	Beneficios a los empleados	1 de enero de 2016
IAS 16	Propiedades, planta y equipo	1 de enero de 2016
IAS 38	Activos intangibles	1 de enero de 2016
IAS 41	Agricultura	1 de enero de 2016
IFRS 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2016
IAS 27	Estados financieros separados	1 de enero de 2016
IAS 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2016
		Por determinar
IFRS 10	Estados financieros consolidados	1 de enero de 2016
		Por determinar
IFRS 5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	1 de enero de 2016
IFRS 7	Instrumentos financieros: información a revelar	1 de enero de 2016
IAS 34	Información financiera intermedia	1 de enero de 2016
IFRS 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 de enero de 2016
IAS 1	Presentación de estados financieros	1 de enero de 2016

IAS 19 “Beneficios a los Empleados”

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que profundidad del mercado de los bonos corporativos de alta calidad crediticia se evalúa en base a la moneda en que está denominada la obligación, en vez del país donde se encuentra la obligación. Cuando no exista un mercado profundo para estos bonos en esa moneda, se utilizará bonos emitidos por el gobierno en la misma moneda y plazos. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podrían generar las mencionadas mejoras y modificaciones.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Mejoras y modificaciones (continuación)

IAS 16 “Propiedades, Planta y Equipo”, IAS 38 “Activos Intangibles”

IAS 16 y IAS 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo.

En sus enmiendas a IAS 16 y IAS 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podrían generar las mencionadas mejoras y modificaciones.

IAS 16 “Propiedades, Planta y Equipo”, IAS 41 “Agricultura”

Las modificaciones a IAS 16 y IAS 41 establecen que el tratamiento contable de las plantas portadoras debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La presente norma no aplica a la Sociedad.

IFRS 11 “Acuerdos Conjuntos”

Las modificaciones a IFRS 11, emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de IFRS 3 Combinaciones de Negocios y otras normas que no estén en conflicto con las guías de IFRS 11 Acuerdos Conjuntos. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La presente norma no aplica a la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Mejoras y modificaciones (continuación)

IAS 27 “Estados Financieros Separados”

Las modificaciones a IAS 27, emitidas en agosto de 2014, restablecen la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La presente norma no aplica a la Sociedad.

IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

La presente norma no aplica a la Sociedad.

IFRS 5 “Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que si la Entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podrían generar las mencionadas mejoras y modificaciones.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Mejoras y modificaciones (continuación)

IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podrían generar las mencionadas mejoras y modificaciones.

IAS 34 “Información Financiera Intermedia”

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referenciadas cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podrían generar las mencionadas mejoras y modificaciones.

IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”, IFRS 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”, IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”

Las modificaciones a IFRS 10, IFRS 12 e IAS 28 introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión. Además, estas enmiendas proporcionan un alivio en ciertas circunstancias, lo que reducirá el costo de aplicar estas normas. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La presente norma no aplica a la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Mejoras y modificaciones (continuación)

IAS 1 “Presentación de Estados Financieros”

En diciembre de 2014 el IASB publicó las enmiendas a IAS 1 “Iniciativa de Revelaciones”. Estas modificaciones a IAS 1 abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen IAS 1. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podrían generar las mencionadas mejoras y modificaciones.

Nota 4 - Cambio Contable

Al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de Mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de Mercado (continuación)

a) Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Corpbanca, Banco Estado y Banco Consorcio. El importe de financiamiento se divide en cuatro tramos cuyo importe máximo asciende a UF3.760.000 y que será dispuesto en pesos chilenos (nominalizado en pesos). El plazo de vencimiento del Tramo Uno (UF2.490.000) será en la fecha que se otorgue la puesta en servicio definitiva de la concesión o el 3 de abril de 2016, lo que ocurra primero, a partir de esa fecha el Tramo Uno es reprogramado según lo indicado en la Nota 14. El plazo de vencimiento del Tramo Dos (UF250.000) será de seis meses posteriores a la puesta en servicio definitiva. El plazo de vencimiento del Tramo Tres (UF620.000) será en la fecha que se otorgue la puesta en servicio definitiva de la concesión o el 3 de abril de 2016. El plazo de vencimiento del Tramo Cuatro (UF400.000) será en la fecha que se otorgue la puesta en servicio definitiva de la concesión o el 3 de abril de 2016, reprogramable a 20 años a partir de dicha fecha.

La tasa de interés es la tasa TAB a 90 o 180 días dependiendo de las fechas establecida en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado. Al respecto cabe destacar que para mitigar los efectos futuros de la tasa de interés variable, la Sociedad evaluará la necesidad de contratar una cobertura de tasa de interés con los Bancos a precio de mercado, según el comportamiento de las condiciones del mercado financiero y la evolución del negocio de la Sociedad.

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre la deuda cuya tasa de interés es variable en un escenario en que las tasas fluctuaran de -1% y +1%, el efecto en los intereses hubiese fluctuado en torno a:

Efecto en resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
Al 31-12-2015	3.069.598	3.823.578	4.577.558
Efecto en resultados	753.980	-	(753.980)
Al 31-12-2014	2.405.854	2.936.954	3.468.054
Efecto en resultados	531.100	-	(531.100)

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de Mercado (continuación)

b) Riesgo de tipo de cambio

No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

c) Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son conservadoras. Además no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) pagará la diferencia.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto. Durante el período de construcción la Sociedad concesionaria no percibe ingresos.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros corresponden al impuesto por recuperar, producto del IVA recargado en las facturas emitidas por los proveedores y que representan un crédito fiscal para la Sociedad que podrá imputar contra los débitos fiscales de las facturas que se emitan al MOP por los costos de construcción cuatrimestrales, además del IVA de la factura emitida por la Sociedad Concesionaria al MOP por los desembolsos que conforman el costo de construcción del período agosto a octubre de 2015. Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de Liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

En este contexto, de acuerdo a los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera, son los siguientes:

Vencimientos Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2015	Menor a un Año M\$	Entre un Año y tres Años M\$	Más de tres Años M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	111.120	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	694.015	-	-
Préstamos de instituciones financieras	2.241.592	-	81.552.207
Total	3.046.727	-	81.552.207

Valor Razonable de los activos y pasivos financieros

El valor libro de los pasivos financieros y de los activos financieros se aproxima al valor razonable de los mismos, es decir, al precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes informados del mercado en la fecha de valorización.

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad

En la elaboración de los estados financieros de la Sociedad concesionaria se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya realizado al aplicar las Políticas Contables de la Entidad (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015 existen los siguientes juicios o estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros:

La Sociedad reconoció un activo financiero por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MOP) un Ingreso Mínimo Garantizado ("IMG") que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

La Sociedad de acuerdo a NIC 39, reconocerá intereses por ese activo financiero con abono en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Esta tasa se determina sobre la base de todos los flujos relacionados con la concesión de la obra (costos e ingresos estimados) y se debe revisar anualmente para actualizarla según los costos e ingresos reales.

Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

	2015 M\$	2014 M\$
Caja / recaudación	178	40.253
Bancos	1.616.031	64.607
Total	<u>1.616.209</u>	<u>104.860</u>

Nota 8 - Otros Activos Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	2015 M\$	2014 M\$
Fondos Mutuos	1.847.804	1.341.558
Depósitos a plazo	-	887.942
Total	<u>1.847.804</u>	<u>2.229.500</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 9 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	2015 M\$	2014 M\$
IVA Crédito Fiscal	638.041	708.905
Gastos Anticipados	235.084	137.291
Total	<u>873.125</u>	<u>846.196</u>

Nota 10 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	2015 M\$	2014 M\$
Clientes (1)	827.167	15.978
Clientes por peaje	29.633	764
Anticipo a Proveedores	20.017	8.136
Otros Deudores	57	10
Deudores varios (2)	41.534	4.036.287
Fianzas recibidas corto plazo	7.268	11.044
Total	<u>925.676</u>	<u>4.072.219</u>

(1) La deuda de clientes corresponde al monto por cobrar al MOP por las facturas emitidas hasta el 31 de diciembre de 2015 por el IVA de las facturas de operación emitidas entre los meses de mayo y diciembre cuyo monto asciende a M\$ 137.824.-, y por el IVA de la factura de construcción de los períodos comprendidos entre agosto y septiembre de 2015, cuyo monto asciende a M\$ 689.343.

(2) Los daños causados por el terremoto en el norte de Chile (2 de abril de 2014) a la concesión "Accesos a Iquique", ("Cuesta el Pampino" ubicada en la "Ruta 16"), fueron cubiertos por la póliza de seguros contratada con Chilena Consolidada Seguros Generales S.A., donde el beneficiario, en esta oportunidad, fue el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Con fecha 9 de enero de 2015 se suscribió "acuerdo de indemnización, compromiso de pago, obligación de dejar indemne y clausula arbitral" entre la Compañía de seguros y la Sociedad concesionaria, donde se establece que la suma indemnizatoria acordada para la Sociedad concesionaria asciende a UF 191.232. Dicho monto fue girado al MOP (beneficiario), quien traspasó los fondos a la Sociedad concesionaria con fecha 12 de mayo de 2015. Al 31 de diciembre de 2014, por este concepto, se reconoció una cuenta por cobrar al MOP por M\$4.019.313 (UF 163.206,91) que representa el avance de la obra de reparación a esa fecha. La diferencia se ha reconocido en el año 2015.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 10 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes (continuación)

El detalle de los deudores por ventas de acuerdo a su antigüedad al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	2015					2014				
	< a 3 Meses M\$	3 a 6 Meses M\$	6 a 12 Meses M\$	> a 12 Meses M\$	Total M\$	< a 3 Meses M\$	3 a 6 Meses M\$	6 a 12 Meses M\$	>a 12 Meses M\$	Total M\$
Deudores por ventas	925.675	-	-	-	925.675	4.072.219	-	-	-	4.072.219
Total	925.675	-	-	-	925.675	4.072.219	-	-	-	4.072.219

Nota 11 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas

a) Documentos y cuentas por cobrar corriente

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre 2014 existen los siguientes saldos por cobrar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2015 M\$	2014 M\$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Chile	Accionista Común	Pesos	19.034	143.972
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Chile	Accionista Común	Pesos	15.474	-
Total					34.508	143.972

b) Documentos y cuentas por pagar corriente

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 existen los siguientes saldos por pagar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2015 M\$	2014 M\$
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Chile	Accionista Común	Pesos	117.706	40.062
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Chile	Accionista Común	UF	192.355	162.868
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A. (1)	Chile	Accionista Común	UF	383.954	6.913.076
Total					694.015	7.116.006

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 11 - Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas (continuación)

b) Documentos y cuentas por pagar corriente (continuación)

- (1) El saldo por pagar a corto plazo a Sacyr Chile S.A. al 31 de diciembre de 2014, corresponde a las siguientes deudas: i) estado de avance de obra número 31, cuyo valor facturado el 31 de diciembre de 2014 asciende a M\$ 887.942; ii) retenciones realizadas a los estados de avance de obra facturados hasta el 31 de diciembre de 2014 y cuyo valor asciende a M\$ 1.582.940; iii) provisión del costo de las obras de reparación de la concesión, producto del siniestro causado por el terremoto que afectó a la región de Iquique por la suma de U.F 163.206,91, determinada según el grado de avance de las obras ejecutadas al 31 de diciembre de 2014 (M\$ 4.019.312) iv) provisión del avance de obra al 31 de diciembre de 2014 y cuyo valor asciende a M\$ 422.882. El saldo por pagar a corto plazo a Sacyr Chile S.A. al 31 de diciembre de 2015, corresponde a las siguientes deudas: i) estado de avance de obra número 42, cuyo valor facturado el 31 de diciembre de 2015 asciende a M\$ 120.783; ii) retenciones realizadas a los estados de avance de obra facturados hasta el 31 de diciembre de 2015 y cuyo valor asciende a M\$ 2.755; iii) cambios de servicios por un total de \$ 247.812; iv) facturación retenciones al 30 de noviembre de 2015 por \$ 12.604.

c) Transacciones

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el período son las siguientes:

Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda	Importe de la Transacción 2015 M\$	Abono (Cargo) a Resultados 2015 M\$	Importe de la Transacción 2014 M\$	Abono (Cargo) a Resultados 2014 M\$
Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Accionista Común	Chile	Servicio de Personal	Pesos	364.513	(364.513)	393.833	-
Sacyr Chile S.A.	Accionista Común	Chile	Avance de Obra	UF	2.510.705	-	19.579.898	-
			Serv. adic. al contrato	UF	5.603.031	-	11.909.449	-
			Provisión Avance Obra	UF	-	-	422.882	-
			Consumo Anticipo	UF	125.987	-	978.995	-
			Retención de Obra	UF	50.395	-	391.599	-
			Devolución Retención	UF	1.675.132	-	-	-
Sacyr Operación y Servicios SA	Accionista Común	Chile	Obra edificio Corp.	UF	-	-	431.473	-
			Instalación puesta en marcha sistema peaje	UF	205.731	-	599.056	-
			Anticipo Edificio	UF	-	-	86.295	-
			Servicios administración	UF	203.047	-	-	-
			Retención sistema peaje	UF	20.560	-	59.905	-
			Servicios profesionales	UF	838.063	(838.063)	102.915	(102.915)

Las empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad, salvo las informadas en tipo de moneda, que sean aplicables a las cuentas por cobrar y a las cuentas por pagar que la Sociedad mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014. Las cuentas por cobrar corresponden al anticipo de obra pagado a Sacyr Chile S.A., el cual será deducido de los estados de avance de obra que Sacyr Chile S.A. facture a la Sociedad Concesionaria.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 11 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

d) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A., así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, en transacciones inusuales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

e) Remuneraciones del Directorio y otras prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos. El número de directores de la Sociedad asciende a cinco.

f) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

g) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M\$ 97.631 por concepto de remuneraciones por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 (M\$ 91.648 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014).

h) Distribución del personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Descripción	Cantidad
Profesionales superiores	6
Profesionales técnicos	2
Administrativos y mantención	<u>2</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 12 - Derechos por Cobrar, no Corrientes

Según las instrucciones impartidas en la CINIIF 12, la Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un activo financiero, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente ingresos mínimos garantizados (IMG), según las condiciones establecidas en el Artículo 1.12.7.1 de las respectivas bases de licitación, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es superior al costo total estimado de la construcción de la obra.

Cabe precisar que la Sociedad reconoce como activo en la "Cuenta por Cobrar al MOP (IMG)", todos aquellos desembolsos efectuados por concepto de inicio de construcción de la obra, y a este rubro se le agrega el concepto "IMG", con único propósito de especificar que este activo financiero está garantizado, en el largo plazo con los Ingresos Mínimos Garantizados.

La Sociedad de acuerdo a NIC 39 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados que reciba del MOP, sea directo o de los usuarios.

a) El detalle de la cuenta es el siguiente:

	2015 M\$	2014 M\$
Cuentas por Cobrar al MOP (IMG)	107.202.347	91.382.242
Total	<u>107.202.347</u>	<u>91.382.242</u>

b) El detalle de los movimientos de la cuenta durante los períodos del 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	2015 M\$	2014 M\$
Saldo inicial	91.382.242	53.160.033
Reconocimiento de la cuenta por cobrar según el grado de avance de la obra concesionada	9.321.974	32.797.219
Cobro de costos adicionales y cambios de servicio (1)	(1.881.586)	-
Intereses devengados de la cuenta por cobrar (nota 20)	9.836.181	5.470.255
Cobros acuerdo de concesión (nota 24)	(4.572.999)	(420.486)
Asignación de cobros a resultado por el servicio de explotación (nota 18)	3.116.535	375.221
Total	<u>107.202.347</u>	<u>91.382.242</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad Concesionaria ha facturado al MOP la suma de UF 34.138,68 por costos asociados al pago de las obras adicionales establecidas en el numeral 1.9.2.14 y UF 40.000 por los costos asociados a cambios de servicio húmedos y no húmedos establecidos en el numeral 1.8.19 de las bases de licitación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 12 - Derechos por Cobrar, no Corrientes (continuación)

- c) Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la nota 25.

Nota 13 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

a) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período

Gastos por Impuestos Corrientes	2015 M\$	2014 M\$
Gasto por impuesto corriente de primera categoría	(731.144)	(165.883)
Ajuste al impuesto corriente (Artículo 21 Ley de la Renta)	(5.519)	(7.793)
Ajuste al impuesto corriente del ejercicio anterior	(791)	(1.355)
Total gasto por impuesto corriente, neto	<u>(737.454)</u>	<u>(175.031)</u>
 Gastos por Impuestos Diferidos a las Ganancias		
Gasto por imptos. dif. del activo financiero (CINIIF 12)	(4.282.697)	(8.223.196)
Beneficio por imptos. dif. obra en concesión tributaria	3.487.620	8.212.691
Gasto por imptos. dif. por gasto financiero a tasa efectiva	(52.100)	(76.237)
Beneficio por imptos, dif. por gasto diferido tributario	5.443	14.460
Total beneficio (pérdida) por impuestos diferidos, neto	<u>(841.734)</u>	<u>(72.282)</u>
Total beneficio (pérdida) por impuesto a las ganancias	<u>(1.579.188)</u>	<u>(247.313)</u>

El saldo de los impuestos, corrientes, corresponde a la provisión del impuesto corriente de primera categoría y del Artículo 21 de la Ley de la Renta del ejercicio 2015, que asciende a la suma de M\$ 736.663 (M\$ 173.676 en el ejercicio 2014), y se presenta neto de los Pagos Provisionales Mensuales que ascienden a M\$ 17.981 (M\$ 841 en el ejercicio 2014).

b) Impuesto a la renta diferido reconocido en el patrimonio por cambios de tasa

Impuestos Diferidos Reconocidos en Patrimonio	2015 M\$	2014 M\$
Gasto por impuestos diferidos del activo financiero (CINIIF 12)	-	(5.407.657)
Gasto por impuestos diferidos por tasa efectiva oblig. financiera	-	(112.468)
Beneficio por impuestos diferidos por gasto diferido tributario	-	81.053
Beneficio impuestos diferidos por obra en concesión tributaria	-	5.509.842
Total beneficio por impuestos diferidos reconocido en el patrimonio	<u>-</u>	<u>70.770</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 13 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

b) Impuesto a la renta diferido reconocido en el patrimonio por cambios de tasa (continuación)

El efecto neto entre el total del beneficio por impuestos diferidos determinados en la letra b) y el total de la pérdida por impuestos diferidos determinados en la letra a) corresponden a la variación del activo (pasivo) por impuestos diferidos del año 2014.

La Administración en concordancia con lo dispuesto en la NIC 12 párrafo 47 procedió con la aplicación de las tasas de impuestos correspondientes a los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a la mejor estimación respecto de la realización de activos y pasivos.

La Sociedad ha reconocido una utilidad tributaria por el período 2015 de M\$ 3.249.527 y el crédito por impuesto de primera categoría asociado asciende a M\$ 731.144 y ha reconocido una utilidad tributaria por el ejercicio 2014 de M\$ 789.920 cuyo crédito por impuesto de primera categoría asociado asciende a M\$ 165.883.

La utilidad tributaria pendiente de distribución al 31 de diciembre de 2015 asciende a M\$ 4.349.236 y el crédito por impuesto de primera categoría asociado asciende a M\$ 974.474.

c) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Activos por Impuestos Diferidos	2015 M\$	2014 M\$
Obra en Concesión Tributaria	27.852.605	24.364.985
Gastos activados por expropiaciones	333.902	328.459
Total activos por impuestos diferidos	<u>28.186.507</u>	<u>24.693.444</u>
Pasivos por Impuestos Diferidos	2015 M\$	2014 M\$
Activo Financiero	28.545.555	24.262.858
Obligaciones con Banco por Comisiones	515.391	463.291
Total pasivos por impuestos diferidos	<u>29.060.946</u>	<u>24.726.149</u>
Total activo (pasivo) neto por impuestos diferidos	<u>(874.439)</u>	<u>(32.705)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 13 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

d) Movimiento de impuestos diferidos

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	2015	2014
	M\$	M\$
Saldo inicial activos por impuestos diferidos	24.693.444	10.875.399
Incremento (decremento) en activo por impuesto diferido	3.493.062	13.818.045
Saldo final activos por impuestos diferidos	<u>28.186.506</u>	<u>24.693.444</u>
	2015	2014
	M\$	M\$
Saldo inicial pasivos por impuestos diferidos	24.726.149	10.906.592
Incremento (decremento) en pasivo por impuesto diferido	4.334.796	13.819.557
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	<u>29.060.945</u>	<u>24.726.149</u>

e) Conciliación del gasto por impuesto utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos

Conceptos	2015	2014
	M\$	M\$
Resultado por impuestos utilizando tasa legal	(1.565.875)	(537.882)
Efecto por diferencias permanentes	207.954	263.355
Efecto por diferencias de tasas	(60.153)	108.714
Efecto por diferencias en las bases iniciales	(108.714)	-
Efecto por cambio de tasas reforma tributaria (patrimonio)	-	(70.770)
Efecto por ajuste impuesto renta año anterior	(791)	(1.355)
Efecto por reajuste Artículo 72	(1.042)	(1.643)
Efecto por impuesto único de 1era. categoría	(5.519)	(7.793)
Efecto por diferencias patrimoniales	(45.048)	61
(Gasto)por impuestos utilizando tasa efectiva	<u>(1.579.188)</u>	<u>(247.313)</u>

La tasa efectiva utilizada para determinar el gasto por impuesto asciende a 22,69% para el período 2015 (9,6556% para el período 2014).

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 13 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

f) Reforma tributaria

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó la Ley N° 20.780 que contiene la Reforma Tributaria, por medio de la cual se introduce entre otros, modificaciones al sistema tributario de las sociedades que tributan en la primera categoría de la Ley de la Renta. En este contexto, la tasa de impuesto a la renta sube gradualmente desde la tasa vigente del 20% hasta la tasa del 27% en el año 2018, en el llamado sistema tributario semi integrado o de reparto o distribución. En el caso del sistema de rentas atribuidas, incorporado con esta distribución legal, la tasa máxima será de un 25%.

Para efectos de la confección del presente estado financiero, se ha considerado el incorporar en la determinación de los impuestos diferidos, la tasa máxima del 27%, considerando el sistema semi integrado. Dicho sistema ha sido escogido para estos efectos, sin embargo tal decisión debe ser ratificada por el Directorio y la Junta de Accionistas (plazo hasta el año 2016).

La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Lo anterior cambió el marco de preparación y presentación de información financiera adoptada hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha la cuantificación del cambio del marco contable significó un abono a los resultados acumulados de M\$70.770.

Nota 14 - Otros Pasivos Financieros

Con fecha 27 de octubre de 2011 se suscribe contrato de financiamiento entre la Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. y el acreedor financiero Corpbanca, Banco Estado y Banco Consorcio. Con fecha 26 de diciembre de 2013 se suscribe una modificación del contrato de financiamiento, en la cual se incorpora un nuevo tramo para financiar obras adicionales por cambios de servicios.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 14 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

El importe de financiamiento se divide en tres tramos, según el siguiente detalle:

- Tramo Uno por UF2.490.000, destinado a financiar la ejecución de las obras. Una vez obtenida la Puesta en Servicio Definitiva, este Tramo se dividirá en el Tramo B1 por el 86% del monto dispuesto y el Tramo B2 por la diferencia equivalente a un 14%.
- Tramo Dos, por UF250.000, para financiar el IVA de construcción.
- Tramo Tres, por UF620.000, para financiar obras adicionales por cambios de servicios.
- Tramo Cuatro, por UF400.000, para financiar obras adicionales y financiar la ejecución de las obras.

Los plazos de vencimiento para cada tramo son los siguientes:

- Tramo Uno, hasta la Puesta en Servicio Definitiva o el 3 de abril de 2016, lo que ocurra primero.
- Tramo B1, se paga en 40 cuotas semestrales desde la fecha de reprogramación.
- Tramo B2, Bullet hasta el tercer año desde la Puesta en Servicio Definitiva, refinanciable con test de tráfico a 23 años.
- Tramo Dos, 6 meses desde la Puesta en Servicio Definitiva o 3 de abril del 2016.
- Tramo Tres, hasta la Puesta en Servicio Definitiva o el 3 de abril de 2016, lo que ocurra primero, reprogramable a 20 años a partir de dicha fecha.
- Tramo Cuatro, hasta la Puesta en Servicio Definitiva o el 3 de abril de 2016, lo que ocurra primero, reprogramable a 20 años a partir de dicha fecha.

Para el Tramo Uno, desde la fecha de su otorgamiento y hasta la fecha de reprogramación, se aplicará una tasa TAB nominal para operaciones de 90 días más un margen de 1,2% base anual en cada período.

Para el Tramo B1 y B2, desde la fecha de su reprogramación se aplicará una tasa TAB nominal para operaciones de 180 días más un margen de 1,2% base anual.

Para el Tramo Dos, desde la fecha de su otorgamiento se aplicará una tasa TAB nominal para operaciones de 90 días más un margen de 0,9% base anual.

Para el Tramo Tres, desde la fecha de su otorgamiento se aplicará una tasa TAB nominal para operaciones de 90 días más un margen de 1,5% base anual.

Una vez reprogramado, se aplicará una tasa TAB nominal para operaciones de 180 días más un margen de 1,5% base anual.

Para el Tramo Cuatro, desde la fecha de su otorgamiento se aplicará una tasa TAB nominal para operaciones de 90 días más un margen de 1,5% base anual. Una vez reprogramado, se aplicará una tasa TAB nominal para operaciones de 180 días más un margen de 1,5% base anual.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 14 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

Además se establece en el Contrato de Financiamiento una comisión de estructuración sobre el Tramo Uno, y una comisión de disponibilidad que se determinará sobre el promedio de saldos no dispuestos en Tramo Uno.

En diciembre de 2014 Corpbanca y Banco Estado ceden a Banco Consorcio un porcentaje de la deuda.

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, para el período terminado al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

a) Otros pasivos financieros, corrientes

	2015 M\$	2014 M\$
Préstamo Banco Corpbanca Tramo Uno y Dos	319.500	130.000
Préstamo Banco Estado Tramo Uno y Dos	319.500	130.000
Intereses préstamo Banco Corpbanca Tramo Uno y Dos	12.782	5.992
Intereses préstamo Banco Estado Tramo Uno y Dos	27.131	10.505
Intereses préstamo Consorcio Tramo Uno y Dos	8.498	4.514
Total	<u>687.411</u>	<u>281.011</u>

b) Otros pasivos financieros, no corrientes

	2015 M\$	2014 M\$
Préstamo Banco Corpbanca Tramo Uno y Tres	23.031.512	19.246.985
Préstamo Banco Estado Tramo Uno y Tres	40.776.103	34.075.453
Préstamo Consorcio Tramo Uno, Tres y Cuatro	17.744.592	14.828.469
Cargo neto por Costos de Transacción	<u>(1.934.737)</u>	<u>(1.739.159)</u>
Total	<u>79.617.470</u>	<u>66.411.748</u>

El plazo de vencimiento del 100% de los préstamos con Bancos clasificados como Otros pasivos financieros, no corrientes, es en la fecha de la Puesta en Servicio Definitiva o en el mes de abril de 2016, lo que ocurra primero. A partir de dicha fecha los préstamos se consolidarán en dos préstamos, el Tramo B1 que será amortizado en un plazo de 20 años y el Tramo B2 con un Bullet hasta el tercer año desde la Puesta en Servicio Definitiva, refinanciable con test de tráfico a 23 años.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 14 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

RUT	Acreeedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Tipo de Amortización	Hasta 1 Año M\$	Más de 1 Año M\$	Total M\$
97.023.000-9	Corpbanca	Chile	UF	Nominal	TAB 180	3,87	3,87	Cuatrimestral	334.581	17.131.651	17.466.232
97.023.000-9	Corpbanca	Chile	UF	Nominal	TAB 180	3,87	3,87	Cuatrimestral	82.558	4.221.840	4.304.398
97.023.000-9	Corpbanca	Chile	UF	Nominal	TAB 90	4,22	4,22	Cuatrimestral	321.252	-	321.252
97.023.000-9	Corpbanca	Chile	UF	Nominal	TAB 180	4,30	4,30	Cuatrimestral	32.814	1.678.021	1.710.835
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	3,87	3,87	Cuatrimestral	598.071	30.330.454	30.928.525
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	3,87	3,87	Cuatrimestral	146.300	7.474.650	7.620.950
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 90	4,22	4,22	Cuatrimestral	321.252	-	321.252
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	4,30	4,30	Cuatrimestral	58.098	2.971.000	3.029.098
99.500.410-0	Consortio	Chile	UF	Nominal	TAB 180	3,87	3,87	Cuatrimestral	257.773	13.198.802	13.456.575
99.500.410-0	Consortio	Chile	UF	Nominal	TAB 180	3,87	3,87	Cuatrimestral	63.609	3.252.810	3.316.419
99.500.410-0	Consortio	Chile	UF	Nominal	TAB 180	4,16	4,16	Cuatrimestral	25.284	1.292.979	1.318.263
Total									2.241.592	81.552.207	83.793.799

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

RUT	Acreeedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Tipo de Amortización	Hasta 1 Año M\$	Más de 1 Año M\$	Total M\$
97.023.000-9	Corpbanca	Chile	UF	Nominal	TAB 180	4,18	4,18	Cuatrimestral	670.154	15.789.969	16.460.123
97.023.000-9	Corpbanca	Chile	UF	Nominal	TAB 180	4,07	4,07	Cuatrimestral	146.852	3.457.016	3.603.868
97.023.000-9	Corpbanca	Chile	UF	Nominal	TAB 90	4,42	4,42	Cuatrimestral	130.133	-	130.133
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	4,18	4,18	Cuatrimestral	1.186.459	27.954.953	29.141.412
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	4,07	4,07	Cuatrimestral	259.997	6.120.500	6.380.497
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 90	4,42	4,42	Cuatrimestral	130.133	-	130.133
99.500.410-0	Consortio	Chile	UF	Nominal	TAB 180	3,74	3,74	Cuatrimestral	516.303	12.164.985	12.681.288
99.500.410-0	Consortio	Chile	UF	Nominal	TAB 180	3,74	3,74	Cuatrimestral	113.143	2.663.484	2.776.627
Total									3.153.174	68.150.907	71.304.081

No existen vencimientos de deuda a menos de 90 días.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 14 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros (continuación)

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 incluyen los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con Bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2015 ascienden a la suma de M\$1.554.181 y al 31 de diciembre de 2014 ascienden a la suma de M\$2.872.163.

Nota 15 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar, Corrientes

El detalle de las otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	2015 M\$	2014 M\$
Proveedores (1)	90.867	358.315
Facturas pendientes por recibir	15.190	15.079
Vacaciones	13.954	12.929
Acreedores diversos	5.063	2.123
Total	<u>125.074</u>	<u>388.446</u>

(1) El monto más significativo en la cuenta de Proveedores del ejercicio 2014 corresponde al proveedor Eliqsa Grupo CGE y asciende a M\$ 247.451.

Nota 16 - Otras Provisiones, Corrientes

a) El detalle de las Otras provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	2015 M\$	2014 M\$
Provisión bonos extraordinario	4.968	6.367
Provisión dividendos mínimos	1.614.078	694.210
Total	<u>1.619.046</u>	<u>700.577</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 16 - Otras Provisiones, Corrientes (continuación)

- b) El detalle de los movimientos de las provisiones corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	2015			2014		
	Provisión Bonos	Provisión Dividendo	Total	Provisión Bonos	Provisión Dividendo	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial	6.367	694.210	700.577	3.097	318.322	321.419
Provisiones adicionales	4.968	1.614.078	1.619.046	6.367	694.210	700.577
Provisión reversada	(6.367)	(694.210)	(700.577)	(3.097)	(318.322)	(321.419)
Saldo final del período	4.968	1.614.078	1.619.046	6.367	694.210	700.577

Nota 17 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2015 el capital de la Sociedad, que está representado por 21.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Concesiones Viales Andinas S.p.A.	Unica	10.710	10.710	10.710	51,00
Inversiones Camino Dos S.A.	Unica	5.145	5.145	5.145	24,50
Inversiones Auguri Limitada	Unica	5.145	5.145	5.145	24,50
Total		21.000	21.000	21.000	100,00

Serie	2015		2014	
	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Unica	21.000.000	21.000.000	21.000.000	21.000.000

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 17 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)

b) Resultados acumulados

	2015 M\$	2014 M\$
Saldo al inicio del período	2.751.667	742.753
Reversa dividendo mínimo	694.210	318.322
Provisión dividendo mínimo	(1.614.078)	(694.210)
Resultado del período	5.380.258	2.314.032
Diferencia tasas variables impuesto diferido	-	70.770
Total	<u>7.212.057</u>	<u>2.751.667</u>

c) Ganancias por acción

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Ganancia Básica por Acción	2015 M\$	2014 M\$
Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de Participación en el patrimonio neto de la Controladora	5.380.258	2.314.032
Resultado Disponible para Accionista	5.380.258	2.314.032
Promedio ponderado de número de acciones	<u>21.000</u>	<u>21.000</u>
Ganancia básica por acción en pesos	<u>256.202,75</u>	<u>110.191,99</u>

d) Gestión del capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas.

No existen covenants relacionados con el capital.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 18 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

- a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias de construcción	9.369.285	32.797.218
Ingresos de actividades ordinarias de operación (1)	<u>3.116.535</u>	<u>375.221</u>
Total	<u><u>12.485.820</u></u>	<u><u>33.172.439</u></u>

- (1) Los ingresos de actividades ordinarias de operación del período enero a diciembre 2015, corresponden a los cobros de peajes reconocidos en el resultado del ejercicio, los que a su vez son equivalentes al costo de venta más los gastos de administración reconocidos en dicho período, pues el margen por dicho servicio se ha incluido en la determinación de la tasa efectiva del activo financiero.

- b) El resumen de los costos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
	M\$	M\$
Costos de actividades ordinarias de construcción	(9.369.285)	(32.797.218)
Costos de actividades ordinarias de operación (1)	<u>(838.063)</u>	<u>(102.914)</u>
Total	<u><u>(10.207.348)</u></u>	<u><u>(32.900.132)</u></u>

- (1) Los costos de actividades ordinarias de operación del período enero a diciembre 2015 son equivalentes al precio de los servicios de explotación de la autopista cobrados por Sacyr Operación y Servicios S.A.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 19 - Gastos de Administración

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
	M\$	M\$
Gastos Rechazados	(15.619)	(22.267)
Gastos de oficina	(304.437)	(34.577)
Pagos al MOP	(772.539)	-
Remuneración del personal	(346.014)	(34.006)
Seguros responsabilidad civil	(186.083)	(45.203)
Gastos por depreciación del activo fijo	(40.728)	(5.793)
Gastos de viajes	(36.160)	(3.998)
Gastos por patentes municipales	(148.838)	-
Gastos por impuesto de timbres	(34.770)	(45.256)
Gastos de asesorías y auditorías	(34.697)	(4.290)
Servicios bancarios	(9.693)	(31.953)
Gastos por multas y sanciones	(5.483)	-
Servicios prestados por Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	(364.513)	(67.230)
Total	<u>(2.299.574)</u>	<u>(294.573)</u>

Nota 20 - Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
	M\$	M\$
Intereses de inversiones financieras	54.561	42.085
Intereses de cuentas por cobrar (IMG) a tasa efectiva	9.836.181	5.470.255
Total	<u>9.890.742</u>	<u>5.512.340</u>

Nota 21 - Costos Financieros

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
	M\$	M\$
Intereses de pasivos financieros	(3.823.577)	(2.953.202)
Total	<u>(3.823.577)</u>	<u>(2.953.202)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 22 - Otras Pérdidas

El detalle de las otras pérdidas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015 M\$	2014 M\$
Auditorías (1)	(188.414)	-
Costo contrato construcción (2)	<u>(1.627.371)</u>	<u>(4.019.313)</u>
Total	<u>(1.815.785)</u>	<u>(4.019.313)</u>

- (1) Corresponde a los servicios prestados por ASEVASA, Empresa contratada por la Concesionaria para actuar como la contraparte técnica frente a la Compañía de seguros respecto del peritaje del valor del seguro por la reparación de los daños provocados por el terremoto sucedido en abril 2014 en la concesión "Alternativa de Acceso a Iquique".
- (2) Corresponde al saldo del grado de avance facturado por Sacyr Chile S.A. en 2015 de las obras de reparación de los daños provocados por el terremoto sucedido en abril 2014 en la concesión "Alternativa de Acceso a Iquique".

Nota 23 - Otras Ganancias

El detalle de las otras ganancias al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015 M\$	2014 M\$
Ingresos por indemnización siniestro (1)	675.586	-
Ingresos por reembolso deducible siniestro (2)	2.045.524	4.019.313
Otros Ingresos	90	-
Total	<u>2.721.200</u>	<u>4.019.313</u>

- (1) Con fecha 9 de enero de 2015 se suscribió "acuerdo de indemnización, compromiso de pago, obligación de dejar indemne y clausula arbitral" entre la Compañía de Seguros y la Sociedad concesionaria, donde se establece que la suma indemnizatoria acordada para la Sociedad concesionaria asciende a UF 191.232. Dicho monto se giró al MOP (beneficiario) y este traspasó posteriormente los fondos a la Sociedad concesionaria. Al 31 de diciembre de 2014 se reconoció una cuenta por cobrar al MOP (con abono a resultado) por este concepto, pero solo hasta por el monto equivalente al grado de avance de las obras de reparación informado por Sacyr Chile S.A. (Empresa constructora que ejecuta estas reparaciones) esto es UF 163.206,91 (M\$ 4.019.313). El 12 de mayo de 2015 se reconocieron en el resultado del ejercicio las restantes UF 28.025,09 (M\$ 675.586), fecha en que el MOP traspasó los fondos a la Sociedad concesionaria, previo a la aprobación del 100% de las obras de reparación.
- (2) Con fecha 22 de mayo de 2015 Sacyr Chile S.A. (Empresa constructora que ejecutó las obras de reparación indicadas en el número anterior) reembolsó a la Sociedad Concesionaria el pago del deducible del contrato suscrito entre esta Sociedad y la Compañía de Seguros por la suma de UF 83.318, según lo establecido en cláusula 9.2 Seguros de la Concesionaria del Contrato de Ingeniería y Construcción suscrito entre Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. y Sacyr Chile S.A.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 24 - Ingresos por Cobro de Tarifas

El ingreso por el cobro de tarifas permitirá a la Sociedad concesionaria extinguir el Derecho por Cobrar, no corriente y pagar los costos de operación y de administración producto de la explotación de la autopista. El detalle de los ingresos por cobro de tarifas clasificados por tipo de vehículos al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014:

Tipo de Vehículos	2015 M\$	2014 M\$
Motos	2.862	245
Autos y camionetas sin remolque	2.475.638	254.175
Bus de dos ejes	321.867	25.818
Camión de dos ejes	516.637	39.551
Bus de más de dos ejes	159.011	15.514
Camión más de dos ejes	1.096.984	85.183
Total	<u>4.572.999</u>	<u>420.486</u>

Nota 25 - Acuerdo de Concesión de Servicios

Las Alternativas de Acceso a Iquique es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Sacyr Concesiones Chile S.A. fue publicada en el Diario Oficial del día 3 de septiembre de 2011.

Para ejecutar las obras necesarias para materializar la doble calzada, tanto en la Ruta 1 como en la Ruta 16, y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. la cual efectuará la administración general de las obras a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño y ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La concesión tendrá un plazo de duración de 34 Años, contados desde el 3 de septiembre de 2011.

El objeto social es la construcción, ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Alternativas de Acceso a Iquique, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

El concesionario tiene derecho a explotar la obra por el período de concesión indicado anteriormente, y por consiguiente tiene derecho a cobrar las tarifas ofrecidas de todos los usuarios de la obra. Además el Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, el que da derecho al concesionario a percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 25 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

Con este Mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual a la Sociedad concesionaria. El concesionario, para optar a este mecanismo, deberá pagar al MOP un total de UF80.000 (ochenta mil Unidades de Fomento). Dicho monto se deberá pagar en un total de cuatro (4) cuotas iguales anuales cada una por un total de UF20.000 (veinte mil Unidades de Fomento), que deberán ser pagadas durante los cuatro (4) primeros años de la Etapa de Explotación de la concesión, mientras no se renuncie al mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados.

Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las Mantenciones para efectos de la correcta operación serán efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales se planificarán de acuerdo al tráfico estimado.

Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación. Se establece un Precio por peaje máximo, reajutable por IPC, más un incremento fijo anual.

La Sociedad Concesionaria deberá contratar los seguros de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y por Catástrofe de acuerdo a lo señalado Bases de Licitación.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las bases de Licitación.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el Contrato de Concesión en sus diversos aspectos y etapas.

Durante el período la Sociedad no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

En relación con el terremoto acaecido el 2 de abril de 2014 en Iquique, la Sociedad Concesionaria detectó serios daños en la Cuesta El Pampino, ubicada en la Ruta 16 entre Alto Hospicio y la Ruta 5, constatándose grandes derrumbes y presencia de grietas importantes. En la Ruta 1 se detectaron daños menores. Luego del levantamiento de las características de los daños la Sociedad Concesionaria encargó a Sacyr Chile la reparación de los mismos.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se han finalizado las obras de reparación de los daños provocados por el terremoto sucedido en abril de 2014 en la concesión "Alternativas de Acceso a Iquique", según consta en pago y finiquito de la adenda N° 2 del contrato de ingeniería y construcción suscrito con fecha 19 de mayo de 2015 entre la Sociedad Concesionaria y Sacyr Chile S.A., y su detalle es el siguiente:

- Obras de reparación Cuesta El Pampino UF 179.913,75.
- Obras por trabajos de emergencia UF 50.086,25.
- Seguros comprometidos cuyo valor de indemnización asciende a UF 274.550 con un deducible de UF 83.318, y que fue pagado a la Sociedad Concesionaria según lo indicado en nota N° 23.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 26 - Contingencias y Restricciones

a) Garantías

Garantías directas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, y conforme lo disponen los numerales 1.8.1.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria ha entregado la siguiente póliza de seguro a favor del Ministerio de Obras Públicas, la cual garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de explotación de la obra Pública Fiscal denominada " Alternativas de Acceso a Iquique".

Compañía	Nº póliza	Vigencia	Monto UF
Continental	215105939	03.06.2015 - 03.06.2020	180.000

Garantías Indirectas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no existen contingencias ni compromisos por garantías indirectas con terceros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 26 - Contingencias y Restricciones (continuación)

b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa

Al 31 de diciembre de 2015 existen en la Sociedad los siguientes juicios u otras acciones legales:

Juzgado	Ciudad	ROL	Materia	QLLETE/DDTE	QLLDO/DDO	Cuantía	Fecha Inicio	Seguros
1º Letras	Iquique	C-2764-2013	Acción Reivindicatoria e indemnización	Lucía Cáceres	Concesionaria Rutas del Desierto S.A.	Indeterminada más costas	11.07.2013	SI
2º Letras	Iquique	C-4503-2013	Indemnización por daños en accidente.	Vilma Gómez Contreras	Concesionaria Rutas del Desierto S.A.	\$ 9.300.000	18.10.2013	SI
Juzgado Letras del Trabajo	Iquique	O-212-2014	Despido injustificado y prestaciones	Tello	Concesionaria Rutas del Desierto S.A.	\$ 2.256.000	10.06.2014	SI
Juzgado Letras del Trabajo	Iquique	O-245-2014	Despido injustificado y prestaciones	Jiménez	Concesionaria Rutas del Desierto S.A.	\$ 885.632	27.06.2014	SI
Juzgado Letras del Trabajo	Iquique	O-261-2014	Despido injustificado y prestaciones	Bravo	Concesionaria Rutas del Desierto S.A.	\$ 3.105.635	08.07.2014	SI
Juzgado Letras del Trabajo	Iquique	O-262-2014	Despido injustificado y prestaciones	Ortuño	Concesionaria Rutas del Desierto S.A.	\$ 3.105.635	08.07.2014	SI
Juzgado Letras del Trabajo	Iquique	M-218-2014	Despido injustificado y prestaciones	Paredes	Concesionaria Rutas del Desierto S.A.	\$ 1.669.660	11.06.2014	SI
Juzgado Letras del Trabajo	Iquique	M-224-2014	Despido injustificado y prestaciones	Rebolledo	Concesionaria Rutas del Desierto S.A.	\$ 2.358.400	16.06.2014	SI
Juzgado Letras del Trabajo	Iquique	M-273-2014	Despido injustificado y prestaciones	Manuel Vilela	Concesionaria Rutas del Desierto S.A.	\$ 1.115.966	09.07.2014	SI
3 JPL	Iquique	9058-2015	Daños en choque		Concesionaria Rutas del Desierto S.A.	Indeterminada	22.09.15	SI

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 26 - Contingencias y Restricciones (continuación)

c) Restricciones financieras

Garantías y restricciones del Contrato de Financiamiento suscrito entre Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. y el acreedor financiero Corpbanca y Banco Estado.

- Prenda especial de concesión de obra pública.
- Mandato irrevocable a Corpbanca para cobrar y percibir del Ministerio de Obras Públicas todos los pagos que éstos le efectúen con motivo de la Concesión.
- Mandato irrevocable a Corpbanca para cobrar y percibir del Ministerio de Obras Públicas los ingresos provenientes de la recuperación del Impuesto al Valor Agregado incurrido en el período de construcción de la obra concesionada, y para aplicar dichos fondos al pago o prepago de los créditos otorgados con cargo al Tramo Dos.
- Prenda sobre el total de las acciones emitidas por la Concesionaria.
- Endoso de pólizas de seguros a satisfacción de Corpbanca, pero sólo respecto de aquellas que no deban estar a nombre del Ministerio de Obras Públicas.
- Garantía Corporativa, que deberá constituir SACYR S.A. (ex Sacyr Valle Hermoso S.A.) Esta garantía se alzarán sólo una vez que se hubiere llevado a cabo la reprogramación obligatoria de los Préstamos Corto Plazo o el día 3 de mayo de 2017, lo que ocurra primero.

d) Otras contingencias

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2015.

Nota 27 - Sanciones

a) De la Superintendencia de valores y seguros

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

b) Del Servicio de Impuestos Internos

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 27 - Sanciones (continuación)

c) De otras entidades administrativas

La Sociedad ha sido objeto de una sanción por parte del Ministerio de Obras Públicas por no dar cumplimiento en una ocasión a la obligación de mantener en todo momento a disposición de los usuarios el Sistema de Sugerencias, Consultas y Reclamos vía WEB, según se exige en el Artículo 1.9.2.18 de las BALI por un monto de UF 120. Además ha sido multada por el pago atrasado de las obligaciones previsionales del mes de junio por un monto que asciende a MM\$182.

Nota 28 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

La Sociedad Concesionaria deberá cumplir con todas las medidas adicionales que exige la Comisión de Evaluación Ambiental de la I Región de Tarapacá a través de la Resolución Exenta Nº 86 de fecha 3 de junio de 2009, que califica ambientalmente favorable el Proyecto Declaración de Impacto Ambiental "Variante Humberstone de la Concesión Alternativas de Acceso a Iquique. I Región", de acuerdo a las condiciones estipuladas en el artículo 1.8.10 de las Bases de Licitación, no pudiendo en caso alguno, eximirse de esta obligación. El incumplimiento de las medidas adicionales impuesta hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en las multas establecidas en el artículo 1.8.11 de las Bases de Licitación, y el incumplimiento reiterado de estas obligaciones será causal de extinción de la concesión por incumplimiento grave por parte de la Sociedad Concesionaria de conformidad con el artículo 1.11.2.3, letra m) de dichas Bases y en ese caso el MOP hará efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

Nota 29 - Inversión Desglosada en las Obras de Concesión

Con fecha 07 de diciembre de 2011 Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. y Sacyr Chile S.A. suscribieron un contrato de ingeniería y construcción para el proyecto de la obra pública fiscal denominada "Concesión Alternativas de Acceso a Iquique".

Como contraprestación por la ejecución de las obras establecidas en el contrato, Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. pagará a Sacyr Chile S.A. la cantidad de UF 2.662.952. El precio establecido es por suma alzada o a precio fijo y cubre todas las obras que se entregarán o ejecutarán de conformidad al contrato.

La ejecución de las obras objeto del contrato se deberán desarrollar en los plazos máximos y exigencias establecidas en la sección 1.9.1.2 de las Bases de Licitación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 29 - Inversión Desglosada en las Obras de Concesión (continuación)

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros Sacyr Chile S.A. ha facturado a Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. la suma de UF 2.648.878,01.

También al 31 de diciembre de 2015 Sacyr Chile S.A. ha facturado servicios complementarios a la concesionaria por un total de UF 606.175,07.

La Sociedad también ha incorporado como parte del costo de la obra gastos por expropiaciones, estudios, seguros, control y administración del contrato y otros costos indirectos relacionados con el avance de la obra. El detalle de la inversión reconocida en el Derecho por Cobrar no Corriente es el siguiente:

Concepto	2015 M\$	2014 M\$
Proyecto vial	42.572.722	41.751.774
Proyecto de estructuras	5.993.704	5.651.447
Proyecto de iluminación	2.507.857	2.443.926
Proyecto de paisajismo	1.525.635	843.670
Proyecto de cambios de servicios	2.123.481	2.123.481
Infraestructura de peaje y pesaje	2.515.344	2.225.290
Servicios especiales obligatorios	1.667.572	1.389.860
Desvíos de tránsito	677.799	666.186
Ingeniería definitiva	595.779	595.779
Obras de mitigación ambiental	1.111.276	1.095.329
Conservación Infraestructura Preexistente	404.514	398.235
Cambios de servicios	17.512.480	11.909.449
Provisión Avance de Obra	-	422.882
Expropiaciones	1.105.199	1.105.199
Reembolso de Estudios al Postulante	876.795	876.795
Control y Administración del Contrato	3.222.202	2.434.173
Compensación Comunidades Indígenas	442.080	442.080
Seguros	385.404	385.404
Obras adicionales establecidas en el numeral 1.9.2.14	(856.423)	-
Cambios de servicios establecidos en el numeral 1.8.19	(1.025.163)	-
Otros Costos	7.219.206	6.376.116
Total	90.577.463	83.137.075

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 30 - Hechos Posteriores

En reunión celebrada con fecha 29 de febrero de 2016 el Directorio ha aprobado los presentes estados financieros.

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.